

DOCUMENTO Documentación a aportar: Acta mesa A 10.02 .25	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Codigo para validación: U46EL-XDY0E-KZ02D Fecha de emisión: 11 de Febrero de 2026 a las 13:42:47 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 11/02/2026 12:12 2.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 11/02/2026 13:42 ESTADO FIRMADO 11/02/2026 13:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1789636 U46EL-XDY0E-KZ02D 167CF9571019CA4B94F1DE52B12AD751BD502DC4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

Expediente número: 402CM.25

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE SERVICIO PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL (SIGM) Y LA CAPTURA DE IMÁGENES GEOLOCALIZADAS E INVENTARIADO Y CATALOGACIÓN DE ACTIVOS URBANOS, EN CALZADA Y ÁREAS PEATONALES MEDIANTE RECONOCIMIENTO INTELIGENTE POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO .

Asunto: Convocatoria mesa contratación para apertura archivo electrónico A

Fecha y hora de celebración : Martes 10 de febrero de 2026, 12.45H.

Lugar de celebración: Sala de Reuniones Sección de Contratación, segunda planta edificio Plaza de España, 1.

Asistentes:

PRESIDENTA

Dña. Carmen de Sande Galán, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio

SECRETARIA

Dña . Juana Serrano Palomo , Funcionaria de la Sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

- D. Francisco Javier González Sánchez , Interventor General
- D. Rafael Romero-Camacho Galván, Letrado de la Asesoría Jurídica
- Dña..Mariola Orrego Torres , Asesora Jurídica de Contrataciones
- D. Antonio Guerrero Rodríguez , Delegación de Obras y Servicios

Según el Orden del día previsto

Se Expone:

1.- Previa identificación del Presidente suplente y Secretaria se procede al descifrado y apertura del archivo electrónico A, que debe contener la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. Constan como presentados 4 licitadores.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Documentación a aportar: Acta mesa A 10.02 .25		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: U46EL-XDY0E-KZ02D Fecha de emisión: 11 de Febrero de 2026 a las 13:42:47 Pgina 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 11/02/2026 12:12 2.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 11/02/2026 13:42	FIRMADO 11/02/2026 13:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1789636 U46EL-XDY0E-KZ02D 167CF9571019CA4B94F1DE52B12AD751BD502DC4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

A la vista de la documentación presentada por los mismos se comprueba que :

LICITADORES	CIF	DOC. ADMINISTRATIVA
TÉCNICAS DIGITALES GLOBALES S.L. (GEMINIS)	B72975485	NO ACREDITA OBJETO SOCIAL
CONSULTORÍA TÉCNICA NEXUS GEOGRAFICS SL.	B17525429	PRESENTA DOCUMENTACIÓN CORRECTAMENTE
STRATEGIA Y KALIDAD GIS S.L.	B81515538	NO ACREDITA OBJETO SOCIAL

Atendiendo a lo anterior la mesa adopta por unanimidad los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Dar por válida la documentación presentada por el licitador CONSULTORÍA TÉCNICA NEXUS GEOGRAFICS SL. .

SEGUNDO: Requerir a las licitadores TÉCNICAS DIGITALES GLOBALES S.L. (GEMINIS) y STRATEGIA Y KALIDAD GIS S.L. que acrediten por cualquier medio admitido en derecho que los fines, objeto social o ámbito de actividad de la empresa pueden cumplir con las prestaciones objeto del contrato.

TERCERO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación, condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Sin más que añadir, por la Presidenta se levanta la sesión y yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.